

Oyuntura

Número 6
Extraordinario
NOVIEMBRE 2013

ÚLTIMAS NOVEDADES RESPECTO AL PLAN GARANTIZADO DE SALUD PGS

En su etapa final de estudio se encuentra el proyecto que unifica varias iniciativas que buscan modificar el sistema ISAPRES. Los senadores integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores, presidida por don Mariano Ruiz-Esquide, se mostraron satisfechos con el estado de avance de la tramitación, ya que teóricamente solo restaría votar algunas indicaciones. En este documento presentamos un breve resumen de la última información disponible respecto de este tema.

- El día 5 de noviembre, en la sesión de la Comisión de Salud del Senado expuso la Superintendencia de Salud diferentes escenarios de tarificación del Plan Garantizado de Salud, que modifican el cálculo inicial del año 2012 que lo estimaba en \$17.000 por persona (sin diferenciación por sexo y edad).
- Los principales cambios que se han planteado en la Comisión de salud del Senado se refieren a que ahora se plantea un precio único general del GES para todas las Isapres, fijado por un ente externo. En este escenario, la variable de competencia serían las redes de atención, convenios y beneficios complementarios que pueda ofrecer cada Isapre.
- El otro cambio es que se plantean escenarios con una prima en dos tramos, diferenciando precio para las cargas menores de 24 años y es el escenario que tuvo mayor adhesión de la Comisión.
- Se considera un Fondo de Compensación Inter-isapres para compensar el libre flujo entre los beneficiarios de Isapres, incluyendo personas mayores o con enfermedades preexistentes.
- Las personas afiliadas a FONASA al momento de la reforma queden excluidas de los cambios que se incorporan, quedando sujetas a las condiciones actuales de ingreso a una Isapre. O sea esta reforma no favorece a los beneficiarios de FONASA y sólo se refiere al sistema ISAPRES.

- El nuevo valor estimado para el PGS fluctúa entre \$24.000 y \$28.000 promedio mensual por cotizante y carga mayor de 24 años y entre \$12.000 y \$18.000 por carga menor de 24 años, dependiendo del escenario de simulación que se escoja. Se simularon 6 escenarios posibles de combinaciones respecto a estructura de precios y coberturas.
- El cambio respecto al valor estimado el año 2012 obedece a modificaciones en los beneficios inicialmente planteados, cuando se estimó el precio inicial. (por ejemplo adición de enfermedades GES, aumento de demanda por atenciones de salud etc).
- El flujo de funcionamiento del PGS se mantiene como se había planteado originalmente: Prestaciones GES con red cerrada, sin alternativas y Prestaciones No Ges con % y topes en libre elección y una alternativa en Red en Convenio más atractiva. Se mantiene, para prestaciones no GES el beneficio para enfermedades catastróficas CAEC en red. El plan también considera Examen de Medicina preventiva.

FLUJO DE FUNCIONAMIENTO PGS



• Supuestos de tarificación:

- Prestaciones ambulatorias: costo equivalente a FONASA 1
- Prestaciones Hospitalarias: Menor valor observado en el sistema ISAPRE 2012 por prestación de prestador en convenio ISAPRES entre el Hospital San Juan de Dios, Hospital Luis Tisné, Clínica Dávila y Hospital Clínico Universidad de Chile
- Incluye 80 prestaciones GES.

 En base a los 6 escenarios de bonificación y estructura tarifaria se estimaron los diferentes valores de primas por beneficiario mes. En base a ese precio estimado se determinaron cuantas personas no podían financiar con su cotización legal el costo de esa alternativa.

ESCENARIOS

1	2	3	4	5	6
50% Prest. Amb.	60% Prest. Amb	50% Prest. Ambu	50% Prest. Amb	60% Prest. Amb	50% Prest. Amb
60% Consulta	80% Prest. Hosp	80% Prest. Hosp	60% Consulta	80% Prest. Hosp	80% Prest. Hosp
70% Prest. Hosp			70% Prest. Hosp		
Prima Única	Prima Única	Prima Única	Prima con 2 tramos	Prima con 2 tramos	Prima con 2 tramos
\$ 20.181	\$ 25.218	\$ 23.565	\$12.159 (< 24 a)	\$18.194 (< 24 a)	\$14.198 (< 24 a)
			\$ 24.318	\$ 30.387	\$ 28.396

- Como cotización legal se supuso un equivalente al 5,5% de la renta Imponible, ya que el PGS no incluye licencias médicas, que se financiarían, en parte con la restante cotización legal.
- Los beneficiarios Isapres a la fecha del análisis eran 2.887.152.
- Los resultados estimados en cada escenario de simulación son los siguientes:

ESCENARIOS	Primas Únicas			Primas Diferenciadas		
ESCENARIOS	1	2	3	4	5	6
Prima \$ por beneficiario mes	20.181	25.218	23.565	12.159 (< 24 a)	18.194 (< 24 a)	14.198 (< 24 a)
Tilling \$ por beneficiallo mes				24.318	30.387	28.396
N° de beneficiarios deficitarios	1.082.936	1.580.332	1.500.924	990.984	1.401.941	1.368.858
Beneficiarios deficitario < 24 años	52,1%	50,3%	51%	23,4%	26,9%	25,7%
% Deficitario del total de la cartera	37,50%	54,70%	52%	34,30%	48,60%	47,40%
Prom. Rta. Imp. por cotizante deficitario (\$)	714.624	809.745	811.553	809.931	873.300	878.369
Prom. Rta. Imp. por cotizante deficitario (\$)	250.998	296.628	288.943	454.542	483.267	487.460

DISTRIBUCIÓN DEFICITARIOS SEGÚN MONTO DÉFICIT

	Primas	Planas	Primas Diferenciadas		
Diferencia entre Prima y Cotización	Cobertura 60% Ambulatorio	Cobertura 50% Ambulatorio	Cobertura 60% Ambulatorio	Cobertura 50% Ambulatorio	
Legal \$	80% Hospitalario	80% Hospitalario	80% Hospitalario	80% Hospitalario	
0 -2.000	6%	7%	10%	10%	
2.000 -4.000	7%	24%	17%	17%	
4.000 -6.000	22%	9%	9%	8%	
6.000 -8.000	8%	19%	7%	7%	
8.000 -10.000	18%	12%	14%	14%	
10.000 -12.000	12%	10%	7%	7%	
12.000 -14.000	9%	8%	10%	10%	
14.000 -16.000	7%	5%	6%	6%	
16.000 -18.000	5%	3%	7%	7%	
18.000 -20.000	3%	2%	5%	5%	
2.000 +	2%	1%	7%	8%	

- De acuerdo a lo explicado por el senador Ruiz-Esquide, casi el cien por ciento de los temas fueron votados favorablemente, muchos de los cuales "ad referéndum", lo que quiere decir que la secretaría de la Comisión deberá simplificar la redacción.
- El parlamentario comentó que quedan sólo seis indicaciones por revisar que serán consensuadas en una próxima sesión. Así, se elaborará un informe que deberá ser visto por la Sala, pero antes, la Comisión de Hacienda deberá revisar la propuesta, considerando los costos que implica esta reforma.
- Los costos o aportes estimados adicionales para FONASA de recibir estos nuevos beneficiarios que podrían emigrar del sistema ISAPRES se estiman entre recibir un mayor aporte de MM\$14.801 anuales e incurrir en un mayor gasto de MM\$39.442 anuales (asumiendo que migra el 100% de los beneficiarios de Isapres que se vuelven deficitarios en cada escenarios)

EFECTO SOBRE GASTO OPERACIONAL ANUAL DE FONASA MM\$

 (en cada escenario)

 1
 2
 3
 4
 5
 6

 -\$ 39.442
 \$ 10.669
 \$ 3.402
 -\$ 31.892
 \$ 15.402
 \$ 14.801

 Otros aspectos que considera el proyecto se refieren a bajar los días exentos de pago por licencias médicas de 3 a 2 días.

Clínicas de Chile A.G. es una asociación gremial que reúne a los principales prestadores y establecimientos de salud privados de Chile en el proyecto común de entregar un mejor servicio de salud al país. Su objetivo es fomentar el desarrollo y perfeccionamiento de las instituciones prestadoras privadas, promoviendo el diseño de políticas públicas que permitan a todas las personas aprovechar la capacidad de gestión eficiente, la experiencia y las competencias del sector privado, para ampliar la cobertura y las opciones de atención en salud.